

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 3 ■ Núm. 5, Marzo-Agosto 2022



LA GUERRA

Revista semestral del Departamento de Sociología / División de Estudios Políticos y Sociales
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad de Guadalajara

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 3 ■ Núm. 5, marzo-agosto 2022

LA GUERRA



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios Políticos y Sociales / Departamento de Sociología

Director	Jaime Torres Guillén
Editor	Luis Rodolfo Morán Quiroz
Comité Editorial	Alejandra Guillén González Héctor Raúl Solís Gadea Jorge Ramírez Plascencia Andrea Celeste Razón Gutiérrez Rafael Sandoval Álvarez Carlos Rafael Hernández Vargas
Asistente de dirección	Nidia Verónica Covarrubias Sánchez
Secretario técnico y Soporte plataforma web	Francisco Tapia Velázquez

Consejo Editorial

Isabel Cristina Naranjo Noreña, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Antonio Luzón, Universidad de Granada, España; Silvia Carina Valiente, Conicet CIT Catamarca, Universidad de Catamarca, Argentina; Carlos Javier Maya Ambía, Centro de Estudios Japoneses, Universidad de Guadalajara, México; Luisa Martínez-García, Universidad Autónoma de Barcelona, España; Bruno Baronnet, Universidad Veracruzana, México; Mariana Passarello, Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; David Gómez-Álvarez, Universidad de Guadalajara, México; María del Carmen Ventura Patiño, El Colegio de Michoacán, México; Felipe Gaytán Alcalá, Universidad La Salle, México; Liliana Cordero Marines, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México.

Comité Científico Internacional

María Patricia Fortuny Loret de Mola, CIESAS Peninsular, México; Göran Therborn, Universidad de Cambridge, Inglaterra; José Luis Grosso, Centro Internacional de Investigación PIRKA, Políticas, Culturas y Artes de Hacer, Colombia; Breno Bringel, Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Brasil; Jorge Alonso, CIESAS-Occidente, México.

Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH, UdeG. Av. José Parres Arias núm. 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 3819-3300, Ext. 23354.

La revista **Vínculos. Sociología, análisis y opinión** puede leerse en internet:

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm>
<http://www.vinculosociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

LA GUERRA DOMÉSTICA, UNA GUERRA EN LAS SOMBRAS, DE LAS SOMBRAS

Recibido: 14/11/2021

Aceptado: 09/12/2021

JACOBO SILVA NOGALES¹

Resumen

La gran cantidad de asesinatos que ocurre en el mundo, cinco veces mayor que los producidos en las guerras, da pie a pensar la situación actual como una guerra. En este artículo se plantea la necesidad, por un lado, de analizar los elementos que podrían tomarse en cuenta para considerarlos así; por otro, revisar la definición de *guerra* con el objetivo de ampliar su significado e incluir lo que ocurre en la actualidad.

Se analizan algunos componentes de la sociedad que forman un mundo que funciona a partir de la violencia letal, el necromundo, que se ha ido superponiendo a toda ella, dando lugar a un sangriento conflicto. A partir de esto se redefine el concepto de *guerra* y se propone una categoría, la *guerra doméstica*, para denominar al conflicto que enfrenta a la sociedad con los autores de las agresiones que han provocado la muerte de tantas personas.

1 Jacobo Silva Nogales (Miahuatlán, Oaxaca, 1957). Escritor y pintor. Exdirigente del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI); ex preso político. Código ORCID Vin 2021. Correo electrónico agaleanovenas@gmail.com.

Palabras clave: Guerra, necromundo, necroestado, violencia letal, guerra doméstica.

Abstract

The large number of murders that occur in the world, five times greater than those produced in war, gives rise to think of the current situation as a war. This article raises the need, on the one hand, to analyze the elements that could be taken into account to consider it this way; on the other, to revise the definition of war in order to broaden its definition and include what is currently happening.

It analyzes some components of society that form a world that works around lethal violence, the necroworld, which has been superimposed on everything, giving rise to a bloody conflict. From this, the concept of war is redefined and a category is proposed, the domestic war, to name the conflict that confronts society with the perpetrators of aggressions that have caused the death of so many people.

Keywords: War, necroworld, necrostate, lethal violence, domestic warfare.

Introducción

Durante 2017 fueron asesinadas 464 000 personas, cinco veces más que las 89 000 que perdieron la vida en las guerras que se libraron ese año. De esos homicidios, 19% fue causado por la delincuencia organizada, que, entre los años 2000 y 2017, provocó igual cantidad de muertes que todos los conflictos armados desarrollados durante ese mismo lapso: un millón (UNODC, 2019a: 12).

Esa cantidad de víctimas y las circunstancias en que se producen, llenas de violencia, asemejan la situación a una guerra, pero, al mismo tiempo, existen elementos que obligan a alejarse de esa idea, como el hecho de que, a primera vista, no haya un enemigo identificable bajo una bandera ni un blanco específico de sus acciones o un objetivo de éstas, como ocurre en las guerras reconocidas como tales. De existir estos elementos, se hablaría de una guerra en toda la forma y sería una guerra mucho más cruenta que las reconocidas como tales, según arrojan las cifras.

Otra manera de concebir la situación como una guerra sería modificar los criterios conforme a los cuales se define una guerra.

¿Es o no una guerra? La única forma de elucidar la cuestión es, por un lado, analizar los sujetos que intervienen en la situación en estudio, la forma en que se conducen y las maneras en que se relacionan en el conflicto estudiado; habría que analizar también las acciones que realizan, el entorno en que éstas ocurren y los objetivos que se persiguen con ellas. Por otro lado, habría que analizar el concepto de *guerra* para determinar si es el concepto el que tiene que cambiar para que lo que ocurre pueda entenderse como una guerra.

Si se demostrara que se puede comprender en términos de guerra lo que sucede, se trataría de una guerra muy alejada de las convencionales e incluso de las irregulares. Una que no respeta ninguna de las convenciones conocidas y con objetivos radicalmente diferentes a ellas.

En tal caso, habría que determinar la forma en que se produce y hacer un recuento de la forma en que se llegó hasta la situación actual y explorar si se le puede poner fin de alguna manera.

Un conflicto doméstico

En los términos más simples, una guerra se define como “lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma nación” (RAE, 2021). Una guerra que se amolda a esos requerimientos es una guerra convencional o una guerra irregular. Veamos cuáles son los rasgos de la situación, para determinar qué tanto se ajusta o no lo que sucede a estas condiciones.

¿Cómo ocurren los homicidios que las cifras contemplan?

Los datos incluyen solamente los homicidios intencionales, no los homicidios no intencionales, los que suceden en defensa propia, los cometidos por las fuerzas de la ley sin uso excesivo de la fuerza ni los suicidios (UNODC, 2019c: 9-10). Así, se trata de homicidios por causas diversas, como los cometidos por encargo, venganzas personales o disputas y durante la comisión de delitos diversos.

Si 88 160 son realizados por la delincuencia organizada (19% de 464 000) y 50 000 (10.8% del total) son asesinatos de mujeres cometidos

por sus parejas o miembros de la familia (UNODC, 2019b: 13), eso significa que aproximadamente 30% de los homicidios tiene enemigos identificables. Aunque no haya nexos entre ellos, lo que les une, y que comparten con los autores del 70% restante, es el uso de la violencia letal para conseguir sus objetivos.

Por otra parte, si “la mayoría de la población mundial (79.2%) vive en países con altos niveles de criminalidad” (GITOC, 2021: 12), la mayoría de la población se encuentra en el papel de víctima potencial de la violencia criminal.

De las 87 000 mujeres asesinadas en 2018, 58%, es decir, 50 000, fue víctima de su pareja (34%) o de otros miembros de la familia (24%) (UNODC, 2019b: 13); de esto se desprende que el hogar es el lugar más peligroso para las mujeres, a lo que se agrega que las relaciones de pareja son también fuente de violencia para ellas: entre 40% y 70% de los asesinatos de mujeres ocurre a manos de sus esposos o novios; entre 13% y 61% de las mujeres ha sufrido violencia física; de 4% a 49% ha sufrido violencia física grave; de 6% a 59% ha sufrido violencia sexual; de 20% a 75% ha sido víctima de uno o más actos de maltrato emocional (OMS, 2013: 2 y 7). Ni siquiera se requiere que la mujer dependa del marido: la violencia ocurre durante el noviazgo. En Sudáfrica, sucede esto con 42% de las mujeres de 13 a 23 años (OMS, 2013: 3); en México, con 90% de mujeres entre 12 y 19 años (Mesta, 2016).

Así, cualquier persona, en cualquier lugar, puede ser convertida en una víctima fatal: cualquiera podría ser el atacante. Podría tratarse de alguien que le quite la vida buscando apoderarse de algún objeto material, si lo lleva consigo y es ostensible. Si no lo lleva, pero aparenta poseerlo, el agresor podría capturarlo para exigir a cambio de su vida algún rescate. Aunque no portara o poseyera ningún bien material que pudiera provocar la ambición de algún desalmado, posee su cuerpo y eso basta para extirpar algunos órganos vitales con el fin de comercializarlos, o secuestrarlo para utilizarlo como objeto de placer sexual sádico propio o ajeno o para esclavizarlo como sicario.

No necesita nada especial para ser objeto de un ataque; los blancos no están definidos de antemano ni tienen algo que les permita diferenciarse del conjunto de la población. Lo que importa es la capacidad de

satisfacer alguna necesidad de los atacantes. ¿Qué tipo de necesidad? No hay alguna en especial, la más insignificante puede motivar la agresión; cualquiera —niño, niña, mujer, anciano— puede convertirse en blanco. En China se roban 20 000 niños cada año, muchos de ellos para ser vendidos, algunos por internet (Patience, 2015). El abuso contra menores por parte de sacerdotes es tal que se calcula en 330 000 las víctimas en Francia en los últimos 70 años por 2 000 sacerdotes y 1 000 personas allegadas a la Iglesia (*La Jornada*, 2021b).

Ni siquiera se requiere un ataque visible. En vez de llegar de forma repentina y dolorosa, la muerte podría aproximarse lenta y placenteramente, llevándose cada vez unos días de vida, en medio del placer provocado con cada dosis de alguna droga, de lo que da testimonio la muerte de 93 000 personas en 2020 por sobredosis de drogas en Estados Unidos (Volkov, 2021), cifra que también supera las de las guerras. Más han de morir todavía por esa causa si, en todo el mundo, 269 millones de personas usaron drogas durante 2019 (UNODC, 2021: 11), lo que representa 5.3% de la población mundial entre los 15 y los 64 años. En México, jornaleros agrícolas de los estados de Guerrero y Oaxaca son inducidos por sus empleadores en Michoacán, Sonora y en Sinaloa al consumo de *crystal* para que puedan resistir jornadas extenuantes, igual que se ha hecho siempre con soldados que van al combate (Carbajal, 2021), lo que disminuye sus expectativas de vida.

Otros datos muestran el riesgo que acompaña a las personas en todos los espacios en que habitan y se mueven, de manera que se trata de un conflicto que puede llamarse *doméstico*, que afecta a las personas por el solo hecho de habitar un lugar o simplemente existir, y que puede hacerlas desaparecer de la tierra, muchas veces sin dejar una sola huella. En Siria han sido sometidas a desaparición forzada 82 000 personas desde 2011; en Sri Lanka, entre 60 000 y 100 000; en Argentina, cerca de 30 000 personas (AI, 2020). En México suman 77 178 los desaparecidos entre 2006 y 2020 (Urrutia, 2020).

¿Podría creerse que mueren más personas por suicidio que por asesinato? La mortalidad por suicido es superior a la mortalidad total causada por la guerra y los homicidios y es la cuarta causa de defunción entre

las personas de 15 a 29 años; en 2019 se suicidaron 703 000 personas (OMS, 2021: 4 y 7).

¿Qué significa esto si no una especie de guerra de las personas consigo mismas? En todo caso se trataría de una guerra donde la sola supervivencia es la victoria, pero muchas veces el enemigo no está adentro, como podría parecer, sino afuera, en las condiciones de vida que hacen infeliz la existencia, como puede verse en India, donde en un solo estado, Andhra Pradesh, se han suicidado 4 000 campesinos con motivo de las reformas neoliberales en la agricultura; en todo ese país, la tasa de suicidios se incrementó en 260% (Banerjee, 2010: 336).

En 2016, 40.3 millones de personas se encontraron en situación de esclavitud; de ellos, 24.9 millones fueron sometidos a trabajos forzados, y 15.4 millones, a matrimonios forzosos. De las primeras, 16 millones eran explotadas en el sector privado, como trabajadores domésticos, en la industria de la construcción o en la agricultura; 4.8 millones en la explotación sexual y 4 millones en trabajos para el estado.² El 99% que se hallaba sometido al trabajo sexual eran mujeres (OIT, 2020).

Pero la infelicidad no afecta a todos. En medio de tanta muerte hay quienes lucran con ella. En 2011, el sistema bancario mundial movió, es decir, lavó, 2.1 trillones de dólares (lo que en español equivale a 2.1 millones de millones de dólares) provenientes de actividades criminales, entre ellas el narcotráfico y otras actividades delictivas, lo que equivalía a 3.6% del PIB mundial (UNODC, 2011: 4). En México, del capital que circula en el estado de Puebla, 25% podría provenir del lavado de dinero, ya que no se puede justificar como ingreso legal (Castillo, 2021). Los *Papeles de Pandora*, investigación realizada por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación en 2021, evidencian que Estados Unidos es uno de los grandes paraísos fiscales que permiten la existencia de un sistema financiero en la sombra que posibilita las inversiones de criminales:

² El uso de minúscula en la palabra *estado* es intencional, debido al desacuerdo del autor con la exaltación que significa su uso con mayúscula.

La “economía clandestina” de empresas fantasmas y fideicomisos bajo prestanombres en paraísos fiscales es un lucrativo negocio internacional con el propósito de ayudar a los ricos a evadir impuestos o investigaciones criminales o para lavar dinero, o sencillamente, para disfrazar sus activos [y que] varios de los clientes —tanto individuos como empresas— son criminales o han sido acusados de conductas sospechosas, delitos, abusos y violaciones de derechos humanos (Brooks, 2021).

El 10% de los medicamentos en los países en desarrollo es de baja calidad o falsificado, lo que provoca la muerte de personas que creen estarse curando cuando, en realidad, sus enfermedades empeoran porque, al no contener las dosis prescritas, aumenta la resistencia a los antimicrobianos (ONU, 2017).

Tan grande es el daño causado que amenaza con afectar a todos por igual. La contaminación atmosférica reduce en más de dos años la esperanza de vida a nivel mundial, en tanto que 20% de las muertes prematuras ocurridas en 2018 en el mundo fue causado por la contaminación derivada del uso de las energías fósiles; esto significa que más de 8.7 millones de personas murieron por daños provocados por la combustión de petróleo, gas y carbón (*La Jornada*, 2021a), sobre todo en los países que están aumentando aceleradamente su producción para hacerse competitivos a nivel mundial, como China y la India.

Estos datos son indicativos de un papel desmesurado de la violencia y de la muerte en la sociedad, y de que una parte de ella tiene a la violencia como medio de vida, mientras la otra la tiene como medio de muerte. Tan triste una cosa como la otra. En cualquier caso, la muerte es la línea divisoria entre dos partes complementarias de la sociedad: las víctimas y los victimarios. Esto permite dibujar tenuemente dos bandos. De un lado se encuentra la población en general, como posible víctima; del otro, los grandes empresarios y los delincuentes.

La división entre estos dos bandos se aclara un poco más si se toman en cuenta dos cosas. Por un lado, aunque cualquiera puede ser víctima de la violencia, hay predilección por algunos: los dirigentes populares de todo tipo, en particular defensores de los derechos humanos y del medio ambiente, que son asesinados por grupos al servicio de empresas

que impulsan megaproyectos que requieren eliminar a las personas que habitan el entorno, como en Colombia, donde, en los primeros siete meses de 2021, fueron asesinados 104 activistas y efectuadas 63 matanzas (*La Jornada*, 2021c).

Por otro lado, existe una forma de organización social encargada formalmente de evitar el uso de la violencia letal por parte de los particulares: el estado, institución que con ese fin se reserva el uso de la violencia legal y del que podría esperarse que combatiera al crimen con todos los vastos recursos a su alcance. No obstante, en vez de ello, “Los actores integrados en el estado son el tipo de actor criminal más dominante en el mundo. El grado en que la criminalidad permea las instituciones estatales varía desde la corrupción de bajo nivel hasta la captura total del estado” (GITOC, 2021: 17).

Los datos que hasta aquí han ido emergiendo parecen apoyar la hipótesis de que el mundo es escenario de una guerra donde el mundo criminal ocupa un lugar muy importante, aunque tendría que ser muy peculiar, por los rasgos que se dejan ver.

Una sociedad en las sombras

Algo más puede desprenderse del análisis de lo que casi no se ve, de lo que ocurre detrás del escenario donde suceden los eventos que todos vemos y conocemos.

Mike Logfren, exfuncionario norteamericano, afirma que en su país existe un estado profundo o gobierno en las sombras, “una asociación híbrida de elementos de gobierno, de las finanzas de alto nivel y de la industria que es capaz de gobernar en forma efectiva los Estados Unidos sin necesidad del consentimiento de los gobernados expresados a través de la política formal”, que actúa como una clase en sí misma, formada por el complejo militar industrial del Pentágono y sus contratistas, los financieros de Wall Street y los industriales de Silicon Valley (Hernández, 2016).

Para el exagente de la CIA Kevin Shipp, existen grandes diferencias entre el gobierno en las sombras y el estado profundo. Para él, el gobierno en la sombra está formado por las entidades de seguridad —Agencia Nacional de Seguridad (NSA), la Agencia Central de Inteligencia (CIA), la

Agencia de Espionaje-Geoespacial (NGA) y la Oficina Nacional de Reconocimiento (NRO)— y manipula y controla al estado profundo, donde incluye al complejo militar industrial, los contratistas del espionaje, Wall Street, la Reserva Federal, el FMI, el Banco Mundial, la Secretaría del Tesoro (YouTube, 2017).

Pese a sus diferencias de enfoque, Logfren y Shipp hacen referencia a un mismo fenómeno: la existencia, detrás de las estructuras formales de administración de la sociedad, de estructuras clandestinas, secretas, que no se sujetan al control de la sociedad, a las leyes y a las normas sociales de cualquier tipo, sino a intereses particulares o de grupos muy pequeños que, a través de ellos, controlan la sociedad.

En el mismo sentido reflexiona Daniel Estulin, quien evidencia la existencia de un estado policial global, dirigido por este grupo (Estulin, 2015), lo que extiende al plano mundial la existencia de estructuras secretas de control.

Al estudiar el Tercer Reich, Ernst Fraenkel establece la coexistencia de dos tipos de estado: el de *prerrogativas*, que ejerce la arbitrariedad y violencia ilimitadas y se basa en prerrogativas discrecionales; y el *normativo*, que tiene poderes para salvaguardar el orden legal (Fraenkel, 1941: xiii y 3).

Si se considera que, conforme con Agamben, en todos los países se vive un estado de excepción (Agamben, 2005: 25), las afirmaciones de Fraenkel, hechas respecto del régimen nazi, pueden hacerse extensivas a todos los estados del mundo desde el siglo XX.

Rita Laura Segato parte de esto y va más lejos en la utilización de la idea de una estructura secreta al extenderla del estado a toda la sociedad para obtener conclusiones más amplias y plantear la coexistencia de dos realidades:

[...] una *Primera Realidad*, constituida por todo aquello regido por la esfera del Estado, todo aquello declarado al Estado, visible en las cuentas de la Nación y en las páginas de internet de la Transparencia en Gestión Pública, las propiedades inmuebles residenciales, comerciales e industriales compradas o heredadas; los impuestos recaudados, los sueldos públicos y privados, los pagos “en blanco”; todo lo producido y

comercializado; las empresas y sociedades de lucro; y ONGs registradas, etc. Para su protección ese universo cuenta con las fuerzas policiales y militares, instituciones y políticas de seguridad pública, sistema judicial y carcelario que protegen ese caudal legítimo, legal. Por otro lado, en el subsuelo de ese mundo de supuestas transparencias, se encuentra lo que en mi ensayo sobre Ciudad Juárez (2006) llamé “Segundo Estado”, y que hoy prefiero llamar *Segunda Realidad*, pues es una realidad especular con relación a la primera: con bulto de capital de circulante probablemente idéntico, y con fuerzas de seguridad propias, es decir, corporaciones armadas ocupadas en proteger para sus “dueños” la propiedad sobre la riqueza incalculable que en ese universo se protege y administra (Segato, 2014: 357).

La disertación de esta autora se dirige a evidenciar la existencia de una parte del mundo que se rige por otras normas y que cuenta con sus propias instituciones, incluido su propio estado, lo que implica ir más allá de la existencia de un gobierno o un estado secreto, para considerar la existencia de un mundo que vive en relativa secrecía, en las sombras, y que abarca no sólo la esfera gubernamental o estatal sino áreas diversas de la vida social, como la economía, la política y la cultura, un mundo paralelo al habitual, conocido por todos.

Cuatro datos abonan en favor de la idea de la coexistencia de estos dos mundos o realidades: en primer lugar, las cifras aportadas en el punto precedente, que muestran el alto grado en que la violencia agresiva letal ha penetrado a la sociedad. En segundo, el involucramiento de un amplio sector empresarial con el narco, igual que hace el estado, que no tiene la intención de destruirlo, sino, entre otras cosas, de contener los esfuerzos autogestivos, como lo asegura Chomsky (Brooks, 2012). En tercero, la incapacidad de las grandes sociedades —a nivel de países y de civilizaciones como un todo— para evitar el dominio de las organizaciones criminales, pese a contar con medios de comunicación capaces de construir las más diversas maneras de pensar. En cuarto, el hecho de que las únicas experiencias de defensa relativamente exitosa contra lo que Segato llama *segunda realidad* son aquellas en las que pequeñas sociedades —las comunidades o poblaciones pequeñas— han procedido

a defenderse por sí mismas, sin recurrir al estado, como puede verse en los casos de las policías comunitarias, y esos esfuerzos han tenido que enfrentarse, antes que contra la delincuencia, contra el estado, opuesto a esa experiencias autogestivas de la seguridad y justicia, lo que confirma las aseveraciones de Chomsky.

Esto último permite inferir que cualquier esfuerzo liberador ha de enfrentarse a las dos realidades citadas y que existe una tercera realidad, la de quienes viven en lucha contra esas dos realidades que, desde afuera, pretenden imponerles la violencia.

En cualquier caso, los cuatro puntos anotados confirman que, efectivamente, hay tres mundos paralelos, coexistentes. Ahora bien, ¿cuál sería el criterio para diferenciarlos? Segato se centra en el papel del estado para decir que en el primero rige el estado, y en el segundo, un paraestado, reconociendo, con base en Fraenkel, que en todo estado existe una dualidad por la que hay una “duplicación en un permanente accionar estatal y paraestatal” (Segato, 2014: 359).

El estado serviría como criterio para diferenciar entre las dos realidades analizadas por Segato, pero si se toma en cuenta que en la tercera realidad podría no haber estado ni paraestado, esa categorización sería incapaz de abarcarla. Sin embargo, partiendo de que el estado se define en torno al uso de la violencia legal, por el monopolio que ejerce sobre ella, el uso que se hace de la violencia puede servir como criterio para distinguir los tres mundos, sin necesidad de depender de la existencia del estado.

La primera realidad, llamada aquí *sociedad ordinaria* —pero que también se podría llamar *sociedad convencional* o, conforme con los términos de Frankel, *sociedad normativa*—, es la que se basa en la centralidad de las normas, donde el estado ostenta el monopolio del uso de la violencia legal y la sociedad se sujeta a un cuerpo de normas y reglas convencionales por las cuales se acepta o cuando menos se tolera el monopolio estatal.

La segunda realidad, llamada aquí *necromundo* por la centralidad de la muerte y de la utilización de la violencia como mercancía, instrumento de trabajo, resultado del proceso de trabajo y beneficio, pero que también se podría llamar *sociedad de prerrogativas*, conforme con los términos

de Fraenkel, o *sociedad en las sombras*, en la terminología de Logfren y de Shipp, es la realidad basada en la utilización libre de la violencia, aunque con la tendencia a su uso monopólico por un grupo privado o paraestatal. Forman parte de ella las organizaciones mafiosas,³ los cárteles del narcotráfico,⁴ los ejércitos religiosos,⁵ los ejércitos coloniales y de ocupación,⁶ las corporaciones militares privadas,⁷ los ejércitos secretos dependientes de los gobiernos de los países,⁸ los grupos de mercenarios,⁹ los grupos paramilitares,¹⁰ los grupos de inteligencia,¹¹ las “maras” o

3 Organizaciones mafiosas son las agrupaciones que se dedican a las extorsiones bajo la figura de “brindar protección” que es lo mismo que el “pago de piso”, por el que se cobra a todo tipo de negocios bajo la amenaza de que, de no hacerlo, serán vandalizados los locales o asesinados los propietarios. También participan en la falsificación de diversos productos comerciales (Deutsche Welle, 2017).

4 Cártel del narcotráfico es una empresa, generalmente transnacional, dedicada principalmente al tráfico de drogas, pero que también incursiona en otros tipos de actividades delictivas, como extorsión, venta de protección, secuestro de personas. Generalmente tienen un dominio territorial.

5 Ejércitos religiosos son las agrupaciones militares creadas por grupos religiosos fanáticos con el objetivo de tomar el poder e imponer sobre la población su religión, como Al Qaeda, el Talibán y el Estado Islámico (Cueto, 2021).

6 Ejércitos coloniales y de ocupación son los ejércitos que ocupan entidades ajenas, pero también los ejércitos o policías gubernamentales cuando actúan como ocupantes o como parte del colonialismo interno, que sojuzga etnias, comunidades y regiones que quieren ejercer su autonomía.

7 Corporaciones militares privadas son empresas privadas dedicadas a proporcionar servicios profesionales relacionados con la guerra, como operaciones de combate, planeación estratégica, inteligencia, logística, adiestramiento, apoyo operacional, sistemas de armamento (Mendoza, 2018: 32).

8 Ejércitos secretos son las estructuras militares gubernamentales que integran la parte secreta del estado y se encargan de realizar los asesinatos de estado.

9 Mercenario es “un militar cuyo ejercicio profesional está orientado por un fin de lucro fijado a través de un contrato de prestación de servicios en lugar de su pertenencia e identificación con los ideales, aspiraciones, objetivos e intereses de un Estado” (Mendoza, 2018: 34).

10 Grupos paramilitares son las organizaciones civiles dotadas de una estructura, disciplina y entrenamiento militar. Pueden ser dirigidas por el estado pero también por grupos políticos, religiosos o delictivos.

11 Los grupos de inteligencia son las instituciones estatales que se encargan de obtener información relacionada con la seguridad del estado y de realizar las acciones para

bandas transnacionales,¹² los grupos delictivos,¹³ las sociedades secretas,¹⁴ los grupos políticos totalitarios,¹⁵ los grupos de control mundial,¹⁶ las organizaciones religiosas con fines o medios criminales,¹⁷ los grupos dedicados al abuso sexual dentro de algunas iglesias,¹⁸ los grupos basa-

garantizarla, lo que implica la ejecución de torturas, asesinatos y desapariciones contra los enemigos del estado y del grupo en el poder. Algunos de sus miembros son militares, pero otros no y, sin embargo, están sujetos a la disciplina militar y, todavía más, a un compromiso de secrecía, dada la importancia de la información que manejan.

12 Las “maras” son “agrupaciones formadas mayoritariamente por jóvenes, quienes comparten una identidad social que se refleja principalmente en su nombre, interactúan a menudo entre ellos y se ven implicados con cierta frecuencia en actividades ilegales. Expresan su identidad social compartida mediante símbolos o gestos (tatuajes, grafiti, señas, etc.), además de reclamar control sobre ciertos asuntos, a menudo territorios o mercados económicos. Goldstein, A. R. y C. R. Huff (1993). *The Gang Intervention Handbook, Champaign*, III: Research Press, y Klein, M. W (1995). *The American Street Gang. Its Nature, Prevalence and Control*. Nueva York: Oxford University Press. (Savenije, 2007: 638).

13 Grupo delictivo es cualquier agrupación dedicada a actividades delictivas, como el robo, el secuestro, el asesinato, el chantaje, el tráfico de drogas, la extorsión.

14 Sociedades secretas son aquellas agrupaciones que tienen como principal compromiso para sus integrantes la conservación de la secrecía del grupo, además de dedicar su vida a un fin específico. Sus rasgos principales son el juramento que se hace al entrar; otro es una iniciación esotérica, un ritual para sus reuniones, un lenguaje simbólico reconocido sólo por los miembros, leyendas para fundar su origen, separación entre hombres y mujeres y una jerarquía pronunciada (Montes de Oca, 2009: 239).

15 Grupos políticos totalitarios son las agrupaciones políticas que tienen rasgos totalitarios y buscan tomar el poder para instaurar un régimen de esa naturaleza.

16 Grupos de control mundial son asociaciones de grandes empresarios y políticos de nivel mundial organizados para planificar, decidir e imponer las políticas mundiales en distintos ámbitos. Son la Comisión Trilateral (Garcés, 2008: 175), el Club Bilderberg y la Comisión de Relaciones Exteriores (Estulin, 2015: 33 y 108-109).

17 Organizaciones religiosas con fines o medios criminales son las agrupaciones que reclutan seguidores en torno de una creencia religiosa, pero cuyos dirigentes utilizan el poder así conseguido para ordenarles la realización de actividades criminales, como asesinatos, robos, extorsión, espionaje o apoyo a agrupaciones criminales privadas o públicas. Es el caso de Boko Haram (BBC, 2014).

18 Estos grupos se forman con las cúpulas de las organizaciones y su grupo de allegados y se dedican a proporcionar jovencitas o niñas y niños para que el líder satisfaga sus ins-

dos en la esclavitud sexual,¹⁹ las empresas que vierten residuos tóxicos en condiciones inadecuadas,²⁰ las que se dedican a la producción o comercialización de medicamentos falsificados (ONU, 2017) y las que producen o comercializan productos alimentarios notoriamente nocivos para la salud.

La tercera realidad, tocada aquí apenas marginalmente, llamada *sociedad comunitaria*, es aquella donde la comunidad, como un todo y con base en decisiones colectivas, se reserva para sí el uso de la violencia, sin delegar en nadie la toma de decisiones ni la ejecución de las tareas correspondientes, sino que todos las realizan simultáneamente o tomando por turnos esas tareas. Está formada por las comunidades que impulsan esfuerzos autogestivos en distintos ámbitos, sobre todo en seguridad y justicia, y que intentan prescindir del estado en diversas áreas de la vida social.

El presente análisis se centra en lo que aquí se llama *necromundo*; en él ocupan un lugar fundamental las reflexiones sobre la violencia letal, central para su existencia, así como la elucidación de la forma en que funciona ese mundo, que cuenta con réplicas de cada uno de los subcampos que componen la sociedad ordinaria, similares por sus funciones pero que actúan en las sombras porque sus procedimientos no concuerdan con los legal y socialmente aceptados.

Tan grande es la semejanza entre el *necromundo* y el mundo normativo que cuenta también con una parte suya en que no se respetan las normas consideradas válidas en él. En esa parte se utilizan las relaciones con el estado para mantener la hegemonía en el interior del *necromundo*. Es la sociedad del secreto dentro del secreto, la sociedad en las sombras de las sombras, el mundo de los traidores del *necromun-*

tintos sexuales, como en la iglesia La Luz del Mundo (Vera, 2019) o en los Legionarios de Cristo (Aristegui, 2012).

19 Estos grupos son empresas caracterizadas por la esclavización de algunos de sus miembros, generalmente mujeres, que se someten voluntariamente a la esclavitud de ese tipo, luego de un proceso de manipulación mental, entre ellas se encuentran grupos como Nxivm (Moinihan, 2019).

20 Entre ellas destacan las que vierten sustancias radiactivas y tóxicas en el mar (BBC, 2009).

do. Ahí habitan quienes aparentan ser independientes del estado pero que mantienen relaciones con él, no como parte suya sino como grupo pragmático que lo utiliza y permite que él lo utilice, dando lugar a una doble participación que implica una agencia triple: para el estado, para el necromundo y para sí mismo.

En la siguiente ilustración se muestra la forma en que se relacionan las distintas realidades o sociedades que es posible analizar a partir de la forma en que actúan respecto de la violencia.

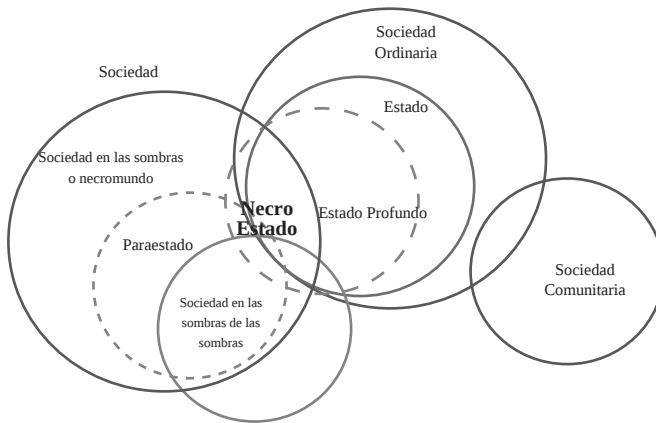


Ilustración 1. Relación entre distintos componentes de la sociedad: sociedad ordinaria, sociedad en las sombras o necromundo, sociedad comunitaria, sociedad en las sombras de las sombras, estado, estado profundo, necroestado y paraestado.

Fuente: Elaboración propia.

En el diagrama se muestra a “la sociedad” como el conjunto universal dentro del cual se forman las distintas realidades o sociedades parciales, que abarcan, cada una, sólo una parte de lo existente. Puede notarse las abigarradas mezclas que se forman a partir de la superposición entre ellas, pero sobre todo por la existencia interrelacionada del estado, del estado profundo, del necroestado y del paraestado, que se interpenetran entre sí y con tres de las sociedades parciales, como puede verse en las intersecciones que se forman en la ilustración.

El estado es una organización social que reclama soberanía sobre un territorio y su población y se materializa en instituciones que forman un

conjunto con diversos atributos, entre ellos el reclamo del monopolio de la representación general de la sociedad, de la violencia legal y del cobro de impuestos (Silva Nogales, 2017: 279-280).

Estado profundo, conforme la idea de Logfren, pero precisada y generalizada un poco más, es la asociación de elementos provenientes del campo empresarial legal e ilegal, del estado formal y del estado secreto o necroestado, que ejercen el poder fáctico sobre la sociedad sin intermediación de la política formal. Los elementos del estado que forman parte del estado profundo no requieren la política formal, toda vez que permanecen en sus posiciones pese a los cambios de gobierno. Ello debido a que forman parte de los aparatos de seguridad del estado, públicos y secretos o de su parte meramente técnica o del aparato político. Se pasa de una posición a otra gobierno tras gobierno, gracias a tener siempre reservado un lugar, pues funcionan meramente como técnicos de la administración pública. Representan no a los ciudadanos sino a poderes fácticos que se esfuerzan por ubicarlos en posiciones ventajosas. Así, una parte del estado profundo forma parte del estado; otra, del necroestado; otra más, del paraestado; y una última, de la sociedad en las sombras de las sombras. Entre todas ellas hay intersecciones y superposiciones.

Necroestado es la parte secreta del estado, encargada de cometer las acciones criminales que el estado requiere pero de las que no se puede responsabilizar públicamente por ser ilegales. Desempeña dos funciones; en primer lugar, lo que al analizar el régimen nazi Edgar Faure denomina *servicio público criminal* (Faure, 1971), función estatal encargada de la organización de actividades asesinas, llamada por Aroneanu “ejercicio criminal de la soberanía estatal” (Finkielkraut, 1990: 19-20), que realiza por medio de una “burocracia exterminadora” que forma “Un aparato industrial nacionalizado, integrado en el aparato del estado” (Finkielkraut, 1990: 18-19); en segundo lugar, el servicio particular criminal de los funcionarios del estado, que consistente en ejecutar los crímenes requeridos por los funcionarios estatales con motivos personales con recursos económicos, humanos y materiales del estado, como se ejemplifica con los altos mandos y las jerarquías intermedias de los campos de concentración argentinos durante la dictadura de Videla:

Robos y negociados de todo tipo, secuestros para cobrar rescates millonarios, asesinatos por razones personales, fueron moneda corriente, al abrigo del enorme dispositivo de arbitrariedad de los campos de concentración.

Una figura que descolló en ese sentido fue la del almirante Massera, a quien no se podría tachar de mediocre sino, en todo caso, de inescrupuloso. Se lo acusó de la desaparición y asesinato de una diplomática, Helena Holmberg, de asesinar al esposo de su amante, el industrial Branca, y de toda clase de estafas y negociados. También el general Suárez Mason, como otros apareció vinculado con la logia P2 y oscuros manejos en relación con la venta de armamentos y con la industria petrolera (Calveiro, 2002: 231).

Este necroestado, con sus dos servicios, es visible sobre todo en regímenes autoritarios y totalitarios, pero existente en toda sociedad que cuenta con un estado. Se forma en la intersección del estado y el necromundo y es lo que Fraenkel llama el *estado de prerrogativas*, una de las partes de lo que denomina el estado dual, la parte que no respeta la ley. Sobre esta parte, Segato señala que “es, sin embargo, legal”, que realiza ejecuciones sumarias, llamadas extrajudiciales, ajenas al estado de derecho (Segato, 2014: 359). En el esquema se muestra que incluye una parte del estado, otra del estado profundo, otra más del paraestado y otra de la sociedad en las sombras de las sombras.

Paraestado es una organización social formada por particulares que ejerce de facto algunas de las funciones del estado cuando éste no las cumple o es desplazado por alguna organización criminal. Asume el monopolio de la representación de la población, de la violencia, del cobro de impuestos y de las actividades productivas más lucrativas en un territorio y ejerce el control sobre su población. El paraestado forma parte íntegramente del necromundo y algunas de sus partes son subconjuntos del estado, del necroestado, del estado profundo y/o de la sociedad en las sombras de las sombras. Es la estructura que administra el necromundo o sociedad en las sombras y ocupa el lugar del estado en ese ambiente.

La sociedad ordinaria se interconecta con todas las otras sociedades y con los distintos tipos de estado. El estado ordinario y el necroestado forman parte suya completamente, pero el estado profundo y el paraestado lo integran sólo parcialmente, igual que sucede con el necromundo, la sociedad en las sombras de las sombras y la sociedad comunitaria.

La interpenetración de la sociedad ordinaria o normativa con el necromundo se muestra con la existencia de funcionarios del estado ligados a grupos criminales, notoria en la vida diaria por las complicidades policíacas que les permiten actuar y por la corrupción de los jueces, que les dejan escapar impunes cuando son apresados. Las cifras hablan por sí mismas: si en 2019, la impunidad en México era alta, con 92.4%, en 2021 aumentó a 94.8%, dado que este porcentaje de los delitos denunciados quedó sin castigo, además de que “el 33.9% de las víctimas no denunció por considerarlo una pérdida de tiempo y 14.2% por desconfiar de la autoridad” (Pérez, 2021).

Con la sociedad en las sombras de las sombras, la sociedad ordinaria se conecta por medio de los funcionarios de seguridad que trabajan como agentes de inteligencia para otro país, como ocurrió en México con el presidente Luis Echeverría, quien trabajaba para la CIA, igual que el presidente colombiano Alfonso López Michelsen (Petrich, 2013). Otros funcionarios mexicanos de alto nivel que trabajaron para la CIA fueron el expresidente Gustavo Díaz Ordaz (NSA, 2006) y el director de la Dirección Federal Fernando Gutiérrez Barrios, quien posteriormente se convertiría en secretario de Gobernación.

El necroestado puede verse en los asesinatos políticos ejecutados desde el poder, pero también en las ejecuciones extrajudiciales, que no se realizan sólo contra opositores sino también contra delincuentes comunes y contra enemigos personales de los funcionarios o agentes policíacos. Se ve también en la participación de agentes y jefes policíacos en grupos delictivos, donde se hacen cargo de dar protección en la comisión de asesinatos y en la corrupción de los jueces.

El estado profundo se puede ver, por un lado, en la continuidad de funcionarios de inteligencia y seguridad en sus puestos pese a los cambios de gobierno, lo que les permite endurecer las políticas de seguridad e incidir en las posiciones políticas ocupadas por quienes pueden prote-

gerlos, así como en la incidencia de grandes empresarios en políticas de seguridad y en la acción de individuos que, sin formar parte del estado, hacen uso de sus recursos económicos, humanos y materiales por encima de la ley y de las jerarquías establecidas legalmente, así como en el hecho de que elementos pertenecientes al estado se subordinan a ellos. En México forman parte del estado profundo, aunque no de sus altas jerarquías, personas como Eduardo Gallo e Isabel Miranda de Wallace. El primero usó a elementos de la policía para ejecutar una venganza personal por el secuestro de su hija, en la cual hubo tortura, amenazas de muerte, violación y asesinatos. La segunda, a raíz de la desaparición de su hijo, utilizó a elementos policiacos para investigar y luego acusar del secuestro de su hijo a una serie de personas. En esas acciones incurrió en tortura y amenazas de muerte. Ambos utilizaron también a funcionarios carcelarios para entrar en la cárcel a torturar y/o amenazar a los acusados que se encontraban presos, así como para conseguir que los jueces y magistrados los condenaran a altas penas de prisión. Utilizaron también a la prensa para construirse una imagen de personas justas y para defenderse de las acusaciones por los delitos que cometieron. Sus influencias también les han servido para hostigar a quienes se han opuesto a sus maniobras ilegales, como ocurrió con el abogado defensor de uno de los acusados por Miranda Wallace (Lizárraga, 2021) (Los Ángeles Press, 2021). Tanto Miranda como Gallo fueron utilizados por empresarios y funcionarios que pretendían fortalecer los organismos policiacos para disminuir los derechos de los acusados, para aumentar las penalidades por delitos y para endurecer el sistema carcelario mexicano, en una visión maniquea de la sociedad, como si la autoridad siempre tuviera la razón y la policía fuera siempre honesta e infalible, lo cual es, cuando menos, dudoso (Del Buen Alatorre, 2017) o, más correctamente, absolutamente falso a causa de la penetración del crimen en las instituciones estatales (GITOC, 2021: 17).

La sociedad en las sombras se conecta con la sociedad en las sombras de las sombras por medio de los agentes de seguridad que trabajan al mismo tiempo para grupos criminales, como ocurrió con Mario Arturo Acosta Chaparro y Quiroz Hermosillo, destacados elementos de la contrainsurgencia en la Guerra Sucia, que también trabajaron para el

narcotráfico (Castillo García, 2012), lo que significa, por un lado, que utilizaban su posición en el necromundo para impulsar sus intereses personales y, por otro, que las altas esferas del estado se conectan con las del necromundo.

La conexión del estado con el estado profundo se muestra en la íntima fusión de los intereses de los grandes industriales del complejo militar norteamericano con los cuerpos de seguridad del estado. En México y en otros países se manifiesta en la existencia de grandes corporativos que sobreviven a los cambios que se suponen radicales y que terminan por limitar y abortar las acciones emprendidas contra ellos.

Las relaciones entre el paraestado, el estado y el estado profundo se pueden ver en las complicidades del estado con los narcotraficantes y la mafia en defensa de los grandes industriales cuando están en riesgo sus intereses, como se ha visto en la colusión de los gobiernos y los grandes empresarios con los narcotraficantes o los mafiosos en distintos momentos de crisis, muy evidente en Estados Unidos, Colombia y México.

La relación entre los elementos representados en el diagrama no es estática sino dinámica. La penetración de la sociedad ordinaria por parte de la sociedad en las sombras y de la sociedad en las sombras de las sombras ha aumentado paulatinamente y eso explica el constante incremento de la violencia agresiva letal y la impunidad. La penetración del estado por el paraestado y su dominio por parte del estado profundo ha aumentado también; eso es lo que ha permitido que se incrementen la fuerza de las organizaciones delictivas y que las grandes corporaciones despojen las comunidades y los territorios a través de fuerzas estatales, paraestatales y privadas armadas que actúan con gran impunidad, como puede verse en las masacres realizadas por el ejército.

¿Qué significa esto? Que imperceptiblemente, de forma subrepticia, reptando, deslizándose de forma silenciosa pero efectiva, una realidad paralela ha ido avanzando sobre la que se considera habitual, imponiendo sobre ella reglas de convivencia que no son las del derecho positivo —consignado en las leyes escritas de cada país— ni las de las normas de la moral que optan por el bien, sino reglas completamente distintas, impropias para una convivencia sana, basada en el respeto por los demás y en el impulso de los intereses colectivos.

Esto deja ver la gran importancia que ha alcanzado el necromundo en la sociedad actual y permite ver lo que ha conseguido por medio de una gradual conquista de posiciones en la sociedad, lo que en términos militares podría interpretarse como una conquista de posiciones. Esto fortalece un poco más la idea de que hay una guerra en curso.

Una guerra en las sombras

Si el mundo de las sombras ha avanzado sobre la sociedad ordinaria no ha sido sin esfuerzos ni dificultades sino mediante un conflicto lleno de agresiones, con altos costos para uno y otra, conflicto que se asemeja en algunos aspectos a la guerra, pero no en otros.

Si lo fuera, sería una guerra de un tipo muy peculiar, más irregular que cualquiera de las guerras irregulares, más endémica que cualquier otro conflicto endémico, una confrontación donde el tipo de fuerzas, los escenarios, los métodos, los blancos y los objetivos son distintos de los de las guerras oficialmente reconocidas como tales.

¿Cómo es el conflicto que enfrenta al necromundo con la sociedad ordinaria?

En una guerra convencional hay dos bandos claramente delimitados que se enfrentan, con frentes definidos, campañas, uniformes diferenciados, honores para los combatientes de uno u otro lado y, sobre todo, con una delimitación clara entre civiles y militares, evidenciada en el uso de uniformes por parte de éstos.

En una guerra irregular, por el contrario, los bandos no están delimitados con claridad:

[...] there are no fronts, no campaigns, no bases, no uniforms, no publicly displayed honors, no points d'appui, and no respect for the territorial limits of states. The clear distinction between the state, the armed forces and the society that is the hallmark of institutionalized war dissolves in "peoples" war.²¹ (Holsti, 1996: 36).

21 "No hay frentes, ni campañas, ni base, ni uniformes, ni despliegue publicitario de honores, ni puntos de apoyo [...] La clara distinción entre el estado, las fuerzas armadas

Todo es más borroso todavía en el conflicto provocado por el mundo de las sombras, el conflicto doméstico, por la dificultad de distinguir los bandos en pugna, por su permanente presencia en la cotidianeidad de la población y, sobre todo, por la nula esperanza de que alguna vez termine; esto a causa de la imposibilidad de que desaparezca por completo el crimen, que es consustancial a este tipo de guerra.

Aunque en el punto 1 se habla de la configuración de dos bandos, no son exactamente como los que existen en las guerras convencionales o en las irregulares. En éstas, los bandos se enfrentan armados, aunque sea de forma desigual, pero, en el conflicto doméstico, un bando armado actúa contra otro desarmado e inerme. Además, el atacante no obedece a un mando único sino que está dividido en múltiples grupos, algunos confrontados entre sí; algunos no tienen más de dos elementos y hay atacantes individuales que no se subordinan a ningún mando. Hay confrontaciones entre grupos armados antagónicos, pero son confrontaciones secundarias, dado que el blanco principal es otro: la población civil. De esta manera se desdibuja el atacante como un bando y da la apariencia de múltiples grupos.

En esas condiciones, es más apropiado hablar de victimarios y víctimas, de atacantes y atacados, en otras palabras, cazadores y presas. ¿De qué otra forma se pueden concebir los asesinatos realizados por sicarios? ¿O los secuestros de personas para esclavizarlas? ¿O los secuestros de mujeres y niñas para prostituirlas? ¿O el secuestro de jóvenes para convertirlos en sicarios? ¿O el secuestro de niños y jóvenes para extirparles los órganos? ¿O el secuestro de personas para desaparecerlas? ¿O el asesinato de mujeres por parte de sus parejas? ¿O la violación, sea por desconocidos o, lo que es más común, por familiares cercanos? ¿O el contagio de enfermedades mortales? ¿O la tortura de personas hasta hacerlas morir? ¿O el robo de niños para entregarlos en adopción a otras parejas? ¿O la búsqueda de personas vulnerables para hacerlas adictas? ¿O el despojo que orilla a las personas al suicidio?

y la sociedad que es el sello distintivo de la guerra institucionalizada se disuelve en una guerra popular”.

En el mejor de los casos, se puede hablar de una relación entre, por un lado, personas y, por otro, cosas, como ocurre con quienes contagian por su desinterés hacia los demás o con quienes envenenan el ambiente y causan la muerte de muchas personas sin disparar ningún arma intencionalmente contra una víctima en particular.

Suele haber grupos organizados bajo un mando y con una estructura, pero, igualmente, atacan a la manera de bandas, como en una cacería.

El conflicto doméstico es una cacería donde la población común y corriente, desarmada, se encuentra en el papel de presa de actores armados especializados en el uso de la violencia letal, que se mueven en las sombras, en los intersticios entre la legalidad y la ilegalidad, pero utilizando siempre la violencia letal como arma distintiva. Ése es su medio de producción, el instrumento con el que consiguen sus fines y que es también un producto acumulable, convertido en un poder capaz de hacerlo todo, de conseguirlo todo, sin límite alguno.

Los objetivos difieren absolutamente de los de una guerra convencional y de los de una guerra irregular. En el conflicto doméstico no se busca aniquilar a un enemigo o imponerle la voluntad propia o vengar una afrenta. El objetivo es la satisfacción de las necesidades de la manera más inmediata, mediante la desposesión; de ahí la semejanza con una cacería. Todos son vistos como piezas susceptibles de cobrar en cuanto se coloquen en alguna posición vulnerable; todos, incluidos los cazadores mismos, que pueden ser presas de otros depredadores mayores o que cuentan con ventajas relativas y les permiten cazar hasta a los más fuertes entre ellos.

Se busca el control territorial pero el que se consigue es parcial porque no pueden conseguir la autonomía formal. Además, en muchas ocasiones, quienes tienen el control son capaces de convivir con otros grupos que se dedican a actividades distintas con base en acuerdos de respetar mutuamente sus actividades. Así, el territorio por el que pelean es parcelado, pero no siempre geográficamente sino, de forma más general, en actividades que dan lugar a especializaciones. Sobre esta base se realizan los acuerdos de respeto mutuo.

No hay un campo de operaciones delimitado; todo el territorio es escenario de las acciones, sin límite alguno: el campo, la ciudad, los

espacios públicos, los hogares, los centros de trabajo, los hospitales, las prisiones, los cuarteles, los centros de espectáculos, los espacios deportivos, los lugares de recreo y hasta los lugares más recónditos, sin excepción alguna, aunque se tiene preferencia por los sitios menos expuestos porque el crimen y la oscuridad son cómplices.

No hay un tiempo límite porque cada victoria da lugar a la necesidad de otra y, ocurra lo que ocurra, el conflicto continúa de forma permanente, variando solamente su intensidad, sin perspectiva alguna de cese.

No se elaboran partes de guerra formales porque no se le considera una guerra, de acuerdo con la definición estatalista impuesta a partir de 1648, derivada de la Paz de Westfalia, de 1648, donde varios países europeos acordaron, entre otras cosas, que “el uso de la fuerza está delegado completamente a los Estados, negándole toda posibilidad de uso a los individuos” (Aceves, 2004: 49). Precisamente a esa concepción de la guerra obedece la definición por Clausewitz de la guerra como la realización o la continuación de la política por otros medios (Clausewitz, 1994: 48).

Sin embargo, ése es un marco mental artificioso si se toma en cuenta que antes de eso:

In other historical and geographical contexts, wars have better characterized as contests of honor (duels), marauding, piracy, searches for glory, and pillaging forays. Armies, navies, gangs, and hordes battled, sometimes in quick but massive battles, at other times in decades-long campaigns. They represented clans, tribes, feudal barons, city states, empires, and religious orders such as the Templar and Hospitallers²² (Holsti, 1996: 1).

22 “En otros contextos históricos y geográficos, las guerras se han caracterizado mejor como contiendas de honor (duelos), merodeo, piratería, búsquedas de gloria e incursiones de saqueo. Ejércitos, armadas, bandas, y hordas lucharon, a veces en batallas rápidas pero masivas, otras veces en campañas de décadas. Representaban clanes, tribus, barones feudales, ciudades estado, imperios y órdenes religiosas tales como los Templarios y los Hospitalarios”.

Así, las guerras no siempre han sido políticas ni tienen por qué serlo necesariamente, a menos que, interesadamente, se les niegue ese carácter a las confrontaciones señaladas por Holsti. En cualquier caso, se podría decir que las que se ajustan a la definición de Clausewitz son un tipo particular de guerras, a las cuales se puede llamar *estatales*, *estatalistas* o *políticas*, guerras por la soberanía estatal.

Admitido que hay guerras estatalistas, se pueden considerar no estatalistas aquéllas donde no interviene un estado o donde se oculta y niega su participación.

Una definición más amplia, inclusiva de todas las variantes conocidas antes y ahora, partiría de que sólo las guerras estatalistas son continuación de la política por otros medios. En general, la guerra es la continuación de disputas de distintos tipos por medio de la violencia letal, cuando abarcan comunidades, grandes grupos u organizaciones sociales, porque de otra forma serían conflictos personales. Van desde las aceptadas en las convenciones internacionales sobre la guerra hasta sus formas más extremas, sin sujeción a regla alguna, como el terrorismo, estatal o no.

En realidad hay un interés detrás de la negativa a reconocer ese tipo de guerras: reconocerlas dejaría al descubierto que gran parte del estado —sí no es que éste, como un todo— combate contra la sociedad y en favor de los criminales, igual que lo hacen grandes empresarios y personajes e instituciones de la sociedad ordinaria, estrechamente imbricados con los delincuentes o con actividades que dañan a la población haciendo inhabitable el planeta.

Así entendida la situación, la confrontación de la sociedad con el necromundo es un tipo particular y muy peculiar de guerra, la guerra doméstica, una guerra en las sombras porque se emprende desde el necromundo, especializado en actuar de esa forma. Es doméstica no por librarse dentro de un país sino por acompañar a las personas en todas las circunstancias de su vida diaria, incluso en su hogar y a veces en su propia cama. Es una guerra donde no se disputa la soberanía estatal, sino la soberanía personal, como lo señala Aroneanu al decir que el crimen de derecho común es el “ejercicio criminal de la soberanía personal” (Fienkelkraut, 1999: 19-20), la misma soberanía a que hace referencia Mbembe cuando afirma que “la expresión última de la sobe-

ranía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede y quien debe morir” (Mbembe, 2011: 21), porque no siempre es el estado quien lo decide.

El estado desempeña un papel crucial en esta guerra. Como puede verse en las agresiones hacia los esfuerzos autogestivos, el estado no lucha contra el necromundo sino de su lado, contra la sociedad, como lo asegura Chomsky. Sólo así ha podido avanzar hasta donde ha llegado.

No se puede detener el avance de las sombras mientras el estado proteja su avance o, más bien, mientras avance conjuntamente con ellas sobre la sociedad ordinaria por medio del necroestado, aliado con el estado profundo, el paraestado y la sociedad en las sombras, formando con todos ellos las fuerzas del necromundo.

Tan invisible como parece y tan omnipresente como es, la guerra doméstica es una guerra en las sombras, de las sombras. Desde ahí avanza ominosa, silenciosa y amenazante, cubriendo cada vez más a la sociedad sólo porque no se le quiere ver como lo que es: una guerra.

Conclusiones

Una forma de guerra apenas estudiada se desarrolla en la actualidad; sus consecuencias son devastadoras y amenazan serlo más todavía, conforme avanza sobre la sociedad ordinaria el mundo de las sombras, el necromundo.

Parte del estado, junto con el estado profundo y los componentes del necromundo: el paraestado, el necroestado y la sociedad en las sombras de las sombras operan al unísono e imponen la violencia sobre la población que forma parte de la sociedad ordinaria.

Es una lucha permanente que ha ocurrido siempre, pero ahora ha adquirido la magnitud de una guerra muy peculiar: la guerra doméstica, que se desarrolla en todos los espacios, incluso en los más íntimos.

Es una guerra a la que no se puede dar fin por completo a causa de la imposibilidad de terminar con el crimen, pero se le podría contener en márgenes razonables. ¿Cuáles son éstos? Es difícil saberlo, pero su límite inferior se alcanzaría si el estado no tomara parte del lado del necromundo, si no incurriera en el ejercicio criminal de la soberanía es-

tatal. Mejor aún, si no existiera esa posibilidad, sino otra: las sociedades alternativas, la sociedad comunitaria, en las que se prescinde del estado.

¿Difícil?, sí, pero de ahí provienen las experiencias más exitosas de contención del necromundo.

Bibliografía

- ACEVES, Liza (2004). “Cambios en el sistema interestatal westfaliano”, en *Aportes*, núm. 25, vol. VIII, enero-abril, 49. Puebla: BUAP.
- AGAMBEN, Giorgio (2005). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- AI (2020). “Desapariciones forzadas”, en Amnistía Internacional (Consultado el 3 de noviembre de 2021). Disponible en <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/disappearances/>
- ARISTEGUI, Carmen (2012). *Marcial Maciel. Historia de un criminal*. México: Grijalbo.
- BANERJEE, Subhabrata Bobby (2010). “Necrocapitalism”, en *Sage Direction in Organization Studies*, vol. 4, editado por Stewart R. Clegg. Los Angeles: SAGE.
- BBC (2009). “Residuos tóxicos: ¿negocio en alza?”, en BBC Mundo News, 17 de septiembre (Consultado el 3 de noviembre de 2021). Disponible en https://www.bbc.com/mundo/internacional/2009/09/090917_residuos_toxicos_pea
- BBC (2014). “Qué es Boko Haram, el grupo acusado de secuestrar a 230 niñas en Nigeria”, en BBC News Mundo, 25 de abril (Consultado el 3 de noviembre de 2021). Disponible en https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140425_nigeria_boko_haran_terrorismo_mes
- BROOKS, David (2012). “‘Intencionales’, los fracasos de la lucha *anti-narco*. Chomsky”, en *La Jornada*, 13 de mayo, núm. 9972. México.
- BROOKS, David (2021). “EU, uno de los más grandes paraísos fiscales del mundo”, en *La Jornada*, 5 de octubre, núm. 13364. México.
- CALVEIRO, Pilar (2002). *Desapariciones*. México: Taurus.
- CARBAJAL, Braulio (2021). “Cristal, el lado oscuro del auge agrícola”, en *La Jornada*, 13 de junio, núm. 13251. México.

- CASTILLO GARCÍA, Gustavo (2012). “La muerte de Acosta Chaparro, venganza de *narcos*, línea de la Siedo en el caso”, en *La Jornada*, 13 de mayo, núm. 9972. México.
- CASTILLO, Kara (2021). “Congeló la UIF operaciones por más de \$12 mil millones en Puebla”, en *La Jornada*, 28 de enero, núm. 13108. México.
- CLAUSEWITZ, Carl Von (1994). *De la guerra*. Barcelona: Editorial Labor.
- CUETO, José Carlos (2021). “Afganistán: en qué se diferencian al Qaeda, el Talibán y Estado Islámico”, en BBC News Mundo, 30 de agosto de 2021 (Consultado el 5 de noviembre de 2021). Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58357236>
- DEL BUEN ALATORRE, Néstor (2017). “Los buenos, los malos y la inseguridad en México”, en *Nexos*, 29 de mayo (Consultado el 4 de octubre de 2021). Disponible en <https://seguridad.nexos.com.mx/los-buenos-los-malos-y-la-inseguridad-en-mexico/>
- DEUTSCHE WELLE (2007). “Mafia: la mayor empresa italiana”, en *Deutsche Welle*, 23 de octubre (Consultado el 25 de mayo de 2021). Disponible en <https://www.dw.com/es/mafia-la-mayor-empresa-italiana/a-2844156>
- ESTULIN, Daniel (2015). *La verdadera historia del Club Bilderberg*. Barcelona: Editorial Planeta.
- FAURE, Edgar (1971). “La persécution des Juifs en France et dans les autres Pays de l'Ouest” (extracto), en *Le Monde Juif*, núms. 60-61 (Consultado el 19 de octubre de 2021). Disponible en <https://www.cairn.info/revue-le-monde-juif-1970-4-page-30.htm>
- FINKIELKRAUT, Alain (1990). *La memoria vana. Del crimen contra la humanidad*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- FRAENKEL, Ernst (1941). *The Dual State. A Contribution to the Theory of Dictatorship*. Nueva York, Oxford University Press.
- GARCÉS, Joan E. (2008). *Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- GITOC (2021). Global Organized Crime Index 2021. Global Initiative Against Transnational Organized Crime (Consultado el 3 de octu-

- bre de 2021). Disponible en <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/09/GITOC-Global-Organized-Crime-Index-2021.pdf>
- HERNÁNDEZ, Esteban (2016). “‘Deep State’ o el gobierno en la sombra de EEUU. Y no es una conspiración”, en *El Confidencial*, 8 de enero (Consultado el 5 de octubre de 2021). Disponible en https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2016-01-08/deep-state-o-el-verdadero-gobierno-en-la-sombra-y-no-es-una-conspiracion_1131855/
- HOLSTI, Kalevi J. (1996). *The State, War and State of War*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LA JORNADA (2021a). “Contaminación de energías fósiles causa 20% de las muertes en el mundo: estudio”, en *La Jornada*, 10 de febrero, núm. 13129. México.
- LA JORNADA (2021b). “Destapan abuso sexual a 330 mil menores en la Iglesia Católica en Francia”, en *La Jornada*, 7 de octubre, núm. 13366. México.
- LA JORNADA (2021c). “Matan a líder indígena en Colombia; suman 104 activistas asesinados en 2021”, en *La Jornada*, 7 de agosto, núm. 13306. México.
- LIZÁRRAGA, Guadalupe (2021). “Defensor público cesado pide asilo político a EEUU tras sufrir atentado y acoso laboral por caso Wallace”, en *Los Angeles Press*, 10 de mayo (Consultado el 21 de octubre de 2021). Disponible en <https://www.losangelespress.org/defensor-publico-cesado-pide-asilo-politico-a-eeuu-tras-sufrir-atentados-y-acoso-laboral-por-caso-wallace/>
- LOS ANGELES PRESS (2021). “Caso Wallace: Información complementaria a la expuesta en la conferencia del presidente López Obrador”, en *Los Angeles Press*, 23 de julio (Consultado el 21 de octubre de 2021). Disponible en <https://www.losangelespress.org/caso-wallace-informacion-complementaria-a-la-expuesta-en-conferencia-del-presidente-lopez-obrador/>
- MBEMBE, Achile (2011). “Necropolítica”, en *Necropolítica, seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Madrid: Editorial Melusina.

- MENDOZA CORTÉS, Paloma (2018). “Empresas militares privadas y de seguridad”, en *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, núm. 3, vol. 39, julio-septiembre. México: CESN.
- MESTA, Denisse (2016). “9 de cada 10 adolescentes sufren violencia en noviazgo: OMS”, en *Milenio Digital*, 19 de abril (Consultado el 3 de noviembre de 2021). Disponible en <https://www.milenio.com/policia/9-10-adolescentes-sufren-violencia-noviazgo-oms>
- MONTES DE OCA CHOY, María Teresa y Yasmín Ydoy Ortiz (2009). “Chee Kung Tong ¿Vínculos masónicos?”, en *REHMLAC*, vol. 1, mayo-noviembre. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- MOYNIHAN, Colin (2019). “Castigos, humillaciones y miedo: el método de Keith Raniere para crear Nxivm”, en *The New York Times*, 14 de junio. Nueva York.
- NSA (2006). En National Security Archive, 18 de octubre de 2006 (Consultado el 9 de octubre de 2021). Disponible en <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB204/index2.htm>.
- OIT (2020). “Trabajo forzoso, formas modernas de esclavitud y trata de seres humanos” (Consultado el 12 de agosto de 2020). Disponible en <https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/lang--es/index.htm>
- OMS (2013). “Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja” (Consultado el 12 de agosto de 2020). Disponible en http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf;jsessionid=EDEE1E5837648CA406F013F-74D9D88D1?sequence=1
- OMS (2021). *Suicide Worldwide in 1919. Global Health Estimation*. Ginebra: OMS.
- ONU (2017). “El 10% de los medicamentos en los países en desarrollo es de baja calidad o falsificado”, en *ONU, Objetivos de desarrollo sostenible*. (Consultado el 14 de junio de 2021). Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/11/el-10-de-los-medicamentos-en-los-paises-en-desarrollo-es-de-baja-calidad-o-falsificado/>
- PATIENCE, Martin (2015). “El drama de los bebés robados para ser vendidos online en China”, en *BBC News Mundo*, 11 de marzo. (Consultado el 3 marzo de 2021). Disponible en https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/03/150311_china trama venta bebes online lav

- PÉREZ, Maritza (2021). “Sube impunidad en delitos a 94.8: informe Hallazgos”, en *El Economista*, 6 de octubre. (Consultado el 9 de octubre de 2021). Disponible en <https://www.economista.com.mx/politica/Sube-impunidad-en-delitos-a-94.8-informe-Hallazgos-20211006-0016.html>
- PETRICH, Blanche (2013). “Pese a ser informador de EU, Echeverría era visto con suspicacia, según cables diplomáticos”, en *La Jornada*, 12 de abril, núm. 10304. México.
- RAE (2021). En Diccionario de la Real Academia Española. (Consultado el 11 de septiembre de 2021). Disponible en <https://dle.rae.es/guerra?m=form>
- SAVENIJE, Wim (2007). “Las pandillas transnacionales o ‘Maras’: violencia urbana en Centroamérica”, en *Foro Internacional*, núm. 3, vol. XLVII, julio-septiembre. México: El Colegio de México.
- SEGATO, Rita Laura (2014). “Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres”, en *Sociedade e Estado*, vol. 29, núm. 2, mayo-agosto. Brasilia: Universidad de Brasilia.
- SILVA NOGALES, Jacobo (2017). *Los rasgos esenciales del Estado*. Chilpancingo: UAGro.
- UNODC (2011). *Estimating illicit financial flows resulting from drug trafficking and other transnational organized crimes. Research Report*. Viena: Oficina de las Naciones Unidas sobre las Drogas y el Delito. Viena: UNODC.
- UNODC (2019a). *Global Study on Homicide. Executive Summary, 2019*. Viena: UNODC.
- UNODC (2019b). *Global Study on Homicide. Gender related killing of women and girls. 2019*. Viena: UNODC.
- UNODC (2019c). *Global Study on Homicide. Homicide trends, patterns and criminal justice response. 2019*. Viena: UNODC.
- UNODC (2021). *World Drug Report, 2021. Executive Summary*. Viena: UNODC.
- URRUTIA, Alonso y Alma E. Muñoz (2020). “De 2006 a la fecha, registro histórico de 77 mil desaparecidos: Encinas”, en *La Jornada*, 7 de octubre, núm. 13005. México.

- VERA, Rodrigo (2019). “Hallan unos mil videos sexuales a Naasón Joaquín García, entre ellos tríos con niños”, en *Proceso*, 16 de julio. México. (Consultado el 3 de noviembre de 2021). Disponible en <https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/7/16/hallan-unos-mil-videos-sexuales-naason-joaquin-garcia-entre-ellos-trios-con-ninos-228039.html>
- VOLKOV, Nora (2021). “Las muertes por sobredosis en 2020 fueron horribas. Es necesario un cambio radical para resolver la crisis de drogas”, en National Institute on Drug Abuse. (Consultado el 19 de octubre de 2020). Disponible en <https://www.drugabuse.gov/es/acerca-del-nida/blog-de-nora/2021/08/las-muertes-por-sobredosis-en-2020-fueron-horribas-es-necesario-un-cambio-radical-para-resolver-la>
- YOUTUBE (2017). “New: CIA Agent Whistleblower Risks All to Expose the Shadow Government”. *GeoengineeringWatch.org*. (Consultado el 7 de octubre de 2021). Video disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=XHbrOg092GA>